

## **RESOLUCIÓN DE CENTROAMÉRICA RESPECTO AL ACCESO AL SGP+ QUE OTORGA LA UNIÓN EUROPEA**

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua;

### **CONSIDERANDO:**

Que desde hace más de dos décadas, Centroamérica y la Unión Europea mantienen un sólido diálogo que ha fomentado la democracia, la pacificación de la región y el desarrollo social de los pueblos;

Que el proceso de democratización de la región centroamericana se encuentra incompleto si carece de las condiciones socio económicas que permitan una auténtica democracia;

Que el sistema de libertades promovido en la región centroamericana ha generado mejores condiciones para todos los habitantes de la zona, permitiendo la inversión extranjera directa, el libre comercio y el turismo en la región;

Que Centroamérica ha fortalecido sus relaciones comerciales con la Unión Europea, en gran medida gracias a los beneficios que el Sistema de Preferencias Generalizado (SGP), en particular el SGP drogas, brinda a las exportaciones centroamericanas,

Que ante el inminente cambio del SGP drogas al SGP+ los países de la región consideramos la necesidad de mantener este tratamiento privilegiado a todos los países del área, sin excepción alguna, para continuar consolidando nuestros procesos de democratización

### **RESOLVEMOS:**

1. Realizar nuestro mayor esfuerzo por impulsar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en la fase de valoración conjunta de la integración económica Centroamérica-Unión Europea, que permitan el lanzamiento de negociaciones comerciales en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse entre ambas regiones en Viena, Austria, en mayo de 2006.
2. Manifestar nuestra convicción que mientras se alcanza un acuerdo comercial birregional, los beneficios del nuevo SGP+ deben llegar a todos nuestros países, sin excepción alguna, a efecto que las preferencias arancelarias permitan continuar con el desarrollo económico y social de Centroamérica,

3. Expresar nuestra plena seguridad que la Unión Europea al conceder el nuevo SGP+ a todos nuestros países, sabrá interpretar las auténticas aspiraciones de nuestros pueblos y Gobiernos que anhelan igualdad de oportunidades y preferencias arancelarias, que nos permitan insertarnos exitosamente en la economía internacional.

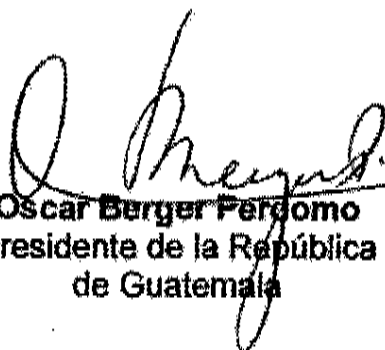
Dada en Tegucigalpa, Honduras, el uno de febrero de dos mil cinco.



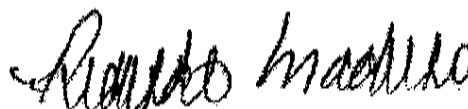
**Abel Pacheco de la Espriella**  
Presidente de la República  
de Costa Rica



**Elías Antonio Saca González**  
Presidente de la República  
de El Salvador



**Oscar Berger Perdomo**  
Presidente de la República  
de Guatemala



**Ricardo Maduro**  
Presidente de la República  
de Honduras



**Enrique Bolaños Geyer**  
Presidente de la República  
de Nicaragua